

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los vecinos, que habiéndose solicitado por Beatriz Lasierra Villacampa, la BAJA de las parcelas municipales que se exponen, se dispone de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del presente bando para formular las correspondientes alegaciones que se consideren oportunas sobre la mencionada solicitud de baja, pudiéndose también solicitar el alta de las parcelas dentro del mismo plazo señalado.

La relación de parcelas que se permutan son las siguientes:

POLIGONO	PARCELA	RECINTO	PARAJE
11	114/115	1	CHINA
11	154/155/157/158	1	BERGES
11	193	1	GUSEPILLO
12	112	2,3	VAL RUDA
15	33,34,37,42	1,2	ROMPESACOS

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Luís Miguel Casajus

